

Aguascalientes, Ags; a jueves 21 de abril de 2022

No. 133

**PRESENTAN INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y POSICIONAMIENTOS  
EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE MENORES, SANCIONES  
ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTRAS.**

**DIPUTADO TEMOC ESCOBEDO**

En primer turno, el diputado Temoc Escobedo, propuso una iniciativa para adicionar el artículo 21 del Código Penal del Estado de Aguascalientes, a través de la cual se establezca la descripción precisa de la conducta delictiva de la persona jurídica penalmente responsables de los delitos cometidos en su nombre, por su cuenta, en su beneficio o a través de los medios que ellas proporcionen, por lo que esto implica delimitar la responsabilidad del dueño, ya que en la actualidad la empresa es la responsable de todo lo que realicen sus empleados, trabajadores y representantes legales.

El diputado explicó que lo anterior deriva que la empresa debe tener el control en su organización para que todos los que intervienen en la dinámica de la empresa conozcan sus funciones y sus niveles de responsabilidad administrativa, laboral, civil y penal.

En este sentido, Temoc Escobedo dijo que propone que se agregue el artículo 21 Bis en el que se identifiquen dos supuestos por los cuales operará la imputación de la persona jurídica, primero: cuando los delitos sean cometidos en su nombre, por su cuenta, en su provecho o exclusivo beneficio, por sus representantes legales y/o administradores de hecho o de derecho; y segundo: cuando las personas sometidas a la autoridad de las personas físicas mencionadas en el anterior supuesto, realicen un hecho que la ley señale como delito por no haberse ejercido sobre ellas el debido control que corresponda al ámbito organizacional.

**LEGISLADOR JUAN LUIS JASSO**

Por su parte, el legislador Juan Luis Jasso, propuso una iniciativa de reforma a la Ley de Protección al Migrante para el Estado de Aguascalientes, encaminada a establecer un protocolo que salvaguarde los derechos de migrantes y sus familias que transitan por el territorio local, implementando estrategias de atención integral.

Juan Luis Jasso añadió que estas garantías están en incluidas en la Constitución Política Federal, al abarcar el derecho a la salud, al desarrollo económico y al derecho civil, por lo que esta propuesta de reforma contempla un mecanismo interinstitucional para que se les brinde apoyo a quienes transitan por Aguascalientes.

De igual manera, el representante popular reveló que de acuerdo con cifras del instituto Nacional de Migración, son “más de 400 mil migrantes indocumentados que recorren el país, la mayoría provenientes de países de Centroamérica”.

## **DIPUTADA NANCY MACÍAS**

A su vez, la diputada Nancy Macías, desde la máxima tribuna de la entidad, presentó la iniciativa de reforma de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, con el objeto de castigar de manera severa el ciber acoso, al establecer y clarificar los tipos de delitos en esta modalidad.

De acuerdo con estudios oficiales, la mayoría de víctimas de ataques o agresiones en la red, oscilan en menores con edades entre los 11 y los 16 años, de ahí la urgencia de protegerl@s.

Nancy Macías añadió que en el año 2019, el INEGI dio a conocer que en México hay cinco entidades en los que se registró el mayor número de este tipo de casos, “siendo Aguascalientes el número cinco”.

## **LEGISLADOR ADÁN VALDIVIA**

Con respecto al rechazo a la reforma energética que aplicó la Cámara de Diputados, y sobre propuesta de nacionalizar el Litio, el legislador Adán Valdivia, fijó un posicionamiento, a través del cual ratificó que la oposición “está favor de México y en contra de los caprichos del presidente; luchamos contra el presidencialismo y la imposición, como nunca antes se había visto en la historia del país”.

Valdivia afirmó que siempre velarán por el cumplimiento de la Constitución Política Federal, combatiendo la polarización y el maniqueísmo que coloca “a buenos y

malos”; tras considerar que no es así, pues “todos tenemos derecho a disentir, con respeto y diálogo”.

Al respecto, el diputado Quique Galo pidió el uso de la voz para señalar que México enfrenta un escenario de convulsión y de retroceso, derivado de las ocurrencias e imposiciones del Gobierno Federal. “Estamos frente a un régimen autoritario, intolerante a la crítica e incapaz de resolver las problemáticas sociales y económicos, aludiendo siempre al pretexto de que la culpa es de los anteriores”.

Galo calificó de incongruente y de doble discurso a quien lleva las riendas del Gobierno Federal, al ejemplificar que por un lado, “el presidente le pide al gobierno de Estados Unidos que apoye el programa de sembrar árboles para darle trabajo a migrantes centroamericanos que transitan por nuestro país, mientras que por otro lado, impulsan el proyecto del Tren Maya que ha devastado grandes zonas de selva, siendo un magno ecocidio denunciado por varias organizaciones ambientalistas nacionales e internacionales”.

Por su parte, el legislador Emanuelle Sánchez Nájera, hizo un llamado a reforzar el frente común y frenar los abusos de poder de este gobierno federal, al referir que la iniciativa minera para nacionalizar el Litio, es solo una simulación con una doble intención: “pues esta modificación atentaría contra familias que dependen de la actividad minera, además de que el gobierno tendría toda la facultad de explotar y comercializar este elemento químico, sin previas licitaciones, siendo que el Ejecutivo Federal no tiene la capacidad técnica ni tecnológica para realizar esta actividad comercial”.

## **DIPUTADA LAURA PONCE**

Al hacer uso de la voz, la diputada Laura Ponce, presentó un Punto de Acuerdo mediante el cual propone que el Congreso de Aguascalientes realice un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que gestione la asignación de recursos para la entidad y etiquetarlos para la rehabilitación del tercer anillo.

De igual forma, la petición se hace para la Secretaría estatal Obras Públicas de Gobierno del Estado, emprenda en las labores de rehabilitación y compra de concreto para la vialidad en referencia.

## **LEGISLADORA NANCY GUTIÉRREZ**

En su oportunidad, la legisladora Nancy Gutiérrez, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, con el objeto de homologar con la normatividad federal los supuestos graves en que pueden incurrir las y los servidores públicos, como son el nepotismo y abuso de poder.

En este sentido, la representante popular, reconoció que “hemos sido testigos de que casos de nepotismo abundan en el servicio público, en sus tres poderes y en todos sus ámbitos, atentando contra el buen gobierno, la economía, la eficiencia y eficacia de la función pública, por lo que esta reforma dará certeza a la ciudadanía de que el ejercicio indebido del servicio público será castigado y dotando a los entes encargados de sancionar estas faltas”.

## **DIPUTADA LESLIE FIGUEROA**

Por su parte, la diputada Leslie Figueroa presentó una iniciativa de reforma para homologar la legislación local con la federal, en el sentido de establecer que al momento de que se presente la denuncia formal por desaparición o no localización de un menor de edad, se emita de inmediato la Alerta Amber, esto con el propósito de optimizar y agilizar el tiempo de respuesta de la autoridad y emprender lo más pronto posible su búsqueda.

La legisladora lamentó que en México, de acuerdo con cifras oficiales y de organizaciones civiles “cada dos horas, desaparece un infante”, ante lo cual cerró: “El futuro de las y los niños, es hoy. Mañana será tarde.- Gabriela Mistral”.

## **LEGISLADORA JUANIS MARTÍNEZ**

En su oportunidad, la legisladora Juanis Martínez, presentó una iniciativa de reforma al Código Penal, con el objeto de proteger a menores de edad de la violencia doméstica y evitar que sean víctimas de agresiones físicas y psicológicas que dañen su desarrollo, esta acción “en memoria de Edwin y de las y los menores que perdieron la vida por actos de violencia”.

De esta manera, la representante popular dijo que su propuesta establece el tipo penal cuando se atente contra el desarrollo psico sexual y emocional de menores,

además de contemplar como presuntos culpables de estos hechos, no solo a los familiares consanguíneos, sino a madrastras y padrastros.

Juanis Martínez añadió que de acuerdo con datos oficiales de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, “de enero de 2020 a enero de 2021, se registraron 149 casos de violencia intrafamiliar, y para febrero del presente año ya se habían abierto más de 330 carpetas de investigación por este tipo de casos”.

#### **DIPUTADO JUAN PABLO DIOSDADO**

En su oportunidad, el diputado Juan Pablo Diosdado, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, encaminada a la homologación con la ley general en la materia, para que las auditorías se apliquen en tiempo real y se puedan fiscalizar años anteriores, además de regular de manera correcta la función de las autoridades, de conformidad con la política anticorrupción.

De esta manera, explicó el legislador, el Órgano Superior de Fiscalización podrá investigar y substanciar las faltas administrativas graves y para su resolución, contando con la facultad legal para tramitarla ante la Sala Administrativa correspondiente y serán las instancias de control de las entidades fiscalizadas quienes conocerán de las faltas no graves para su investigación, substanciación y resolución.

Acto seguido, la diputada Leslie Figueroa, en funciones de presidenta de la mesa directiva del Congreso de Aguascalientes, procedió con la clausura de los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó al Pleno para el próximo jueves 28 de abril, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---